

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS PERSONAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLE	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	03
FECHA DE ELABORACIÓN:	18/03/2026
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3434 de 2025 Zona 8		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CPRO 2025		
NIT	902.018.818-9		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas en desarrollo del programa de protección de la Unidad Nacional de Protección en salvaguarda a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. Zona 8		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18/12/2025		
FECHA DE INICIO	20/12/2025		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	29/05/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	162 días		
PRÓRROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: NB-100423851 Anexo 0 NB-100112731 Anexo 0	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento	20/12/2025-29/11/2026	\$9.006.743.800,90
	Prestaciones sociales	20/12/2025-29/05/2029	\$4.503.371.900,45
	Calidad del Servicio	20/12/2025-29/11/2026	\$9.006.743.800,90
	Calidad y correcto funcionamiento	20/12/2025-29/11/2026	\$9.006.743.800,90
	Responsabilidad civil extracontractual	17/12/2025-29/06/2026	\$4.503.371.900,45
APROBACIÓN DE GARANTÍA	20/12/2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	47026 DE 03/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	426 DE 03/01/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Total valor inicial: \$90.067.438.009 Vigencia 2025: \$5.790.633.571 Vigencia 2026: \$84.276.804.438		
ADICIÓN	N/A		
REDUCCIONES	N/A		
NO. CUENTA BANCARIA	401613252	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO BBVA	AHORRO	CORRIENTE X
OBSERVACIÓN	N/A		

TOTAL FOLIOS 38

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS PERSONAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLE	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

La Dirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Subdirección General de Asuntos Institucionales de lo siguiente:

Informe No.03 Supervisión Técnica Operativa y Jurídica por concepto de Personas de Protección BOT del 01/02/2026 al 28/02/2026, remitida el 13/03/2026 versión 3.

3. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Conforme a lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el numeral 9 del artículo 207 del Código de Comercio, se adjunta certificación firmada por Revisor Fiscal:

- Prosegur Vigilancia y Seguridad Ltda. expedida el 17 de marzo de 2026.
- Coservipp Ltda. expedida el 10 de marzo de 2026.
- Seguridad RAM Ltda. expedida el 17 de marzo de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de la "CLÁUSULA DÉCIMA. – FORMA DE PAGO: La UNP pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas por los servicios efectivamente prestados, previa la presentación de los siguientes documentos: ...iii) la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal, según corresponda..."

4. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	20/12/2025-31/12/2025	3.791.074.507
2	01/01/2026-31/01/2026	13.034.784.164
TOTALES		16.825.858.671

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO

DIAS SALARIO	29284
DIAS BONIFICACIÓN NO CONSTITUTIVA DE SALARIO	29284
DIAS APOYO PARA MOVILIDAD	29284
DIAS APOYO PARA VESTUARIO	29284
DIAS DE SEGURO DE VIDA	29284
DIAS CHALECO BLINDADO	29284
DIAS ARMAMENTO	25580
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	26135
DIAS PRESTACION DEL SERVICIO POR FUERA DE LA CIUDAD DE ORIGEN DEL BENEFICIARIO	26135
TOTAL PERSONAS DE PROTECCIÓN	1001
CALCULO PERSONAS DE PROTECCIÓN A 30 DÍAS	976
TOTAL PERSONAS DE PROTECCIÓN ROTADOS	28

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS PERSONAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLE	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

COSTEO FINANCIERO SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAS DE PROTECCIÓN DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 ZONA 8 CONTRATO 3434-25				
CONCEPTO	VALOR MES SERVICIO PERSONA DE PROTECCIÓN	VALOR DIA SERVICIO PERSONA DE PROTECCIÓN	CANTIDAD DIAS	COSTO TOTAL SERVICIOS PERSONA DE PROTECCIÓN
SALARIO MENSUAL DEVENGADO	6.497.924	216.597	29.284	6.342.826.548
APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
ARL	452.256	15.075	29.284	441.456.300
PENSION	779.751	25.992	29.254	760.369.968
CAJA DE COMPENSACIÓN	259.917	8.664	29.284	253.716.576
TOTAL APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	1.491.923	49.731		1.455.542.844
FACTOR PRESTACIONAL				
CESANTIAS	541.277	18.043	29.284	528.371.212
PRIMA DE SERVICIOS	541.277	18.043	29.284	528.371.212
INTERESES SOBRE CESANTIAS	64.953	2.165	29.284	63.399.860
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	1.147.507	38.251		1.120.142.284
VACACIONES	270.963	9.032	29.284	264.493.088
TOTAL VACACIONES	270.963	9.032		264.493.088
VALOR SALARIO MENSUAL DEVENGADO/APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES/PRESTACIONES SOCIALES Y VACACIONES	9.408.318	313.611		9.183.004.764
OTROS COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS AL SERVICIO				
BONIFICACIÓN NO CONSTITUTIVA DE SALARIO	165.000	5.500	29.284	161.062.000
APOYO PARA MOVILIDAD	249.095	8.303	29.284	243.145.052
APOYO PARA VESTUARIO	245.518	8.184	29.284	239.660.256
SEGURO DE VIDA	35.598	1.187	29.284	34.760.108
MEDIO DE COMUNICACIÓN	74.096	2.470	26.135	64.553.450
CHALECO BLINDADO	35.598	1.187	29.284	34.760.108
ARMAMENTO	61.064	2.035	25.580	52.055.300
TOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS AL SERVICIO	865.969	28.866		829.996.274
PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD DE ORIGEN DEL BENEFICIARIO	1.459.026	48.634	26.135	1.271.049.590
SUB-TOTAL	11.733.313	391.111		11.284.050.628
AIU 14%	1.642.664	54.756		1.579.767.088
IVA 19%	312.106	10.404		300.155.747
VALOR INTEGRAL TOTAL SERVICIO MENSUAL POR ESCOLTA	13.688.083	456.271		13.163.973.463

NOTA: La información soporte con la cual se realizó el costeo antes descrito, se encuentra en el siguiente enlace <https://surl.li/dwbqya>

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.	
No. Facturas	CPRO 3
Fechas	Del 17 de marzo de 2026
Concepto: Servicio integral para la provisión e implementación de escoltas período del 01 al 28 de febrero de 2026, con factura No. CPRO 3 por valor de \$13.163.973.463	



	INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS PERSONAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLE	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Valor	\$13.163.973.463	Notas Crédito		Notas Débito	\$0
Valor Total	TRECE MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$13.163.973.463)				
Observaciones: Se anexa factura original No. CPRO 3					

6. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Factura original No. CPRO 3
- Anexo No. 1 a la factura No.CPRO 3
- Anexo No. 2 a la factura No.CPRO 3 Relación de servicios discriminados por Municipio
- Certificación por el Revisor Fiscal de Prosegur Vigilancia y Seguridad Ltda.
- Certificación por el Representante Legal y por el Revisor Fiscal Coservipp Ltda.
- Certificación por el Representante Legal y por el Revisor Fiscal Seguridad RAM Ltda.
- Cédula del Representante Legal UT CPRO 2025
- Registro único tributario (RUT) UT CPRO 2025
- Certificación de cuenta bancaria Banco BBVA Colombia UT CPRO 2025
- Informe técnico-operativo y jurídico No.03 por concepto de personas de protección del 01 al 28 de febrero de 2026

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	43,67%	33,30%

7. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 3434 DE 2025		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$90.067.438.009	100,00%
Valor Adicionales	\$0	0,00%
Reducciones	\$0	0,00%
Valor Total del Contrato	\$90.067.438.009	100%
Valor Pagado	\$16.825.858.671	18,68%
Valor causado que no se ha pagado	\$13.163.973.463	14,62%
Valor total ejecutado	\$29.989.832.134	33,30%
Valor saldo por ejecutar	\$60.077.605.875	66,70%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en el párrafo establece: "los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales." en concordancia con lo anterior el porcentaje real de la adición equivale al 0,00% del valor inicial del contrato. Los porcentajes reflejados en balance general del contrato corresponden a una operación netamente aritmética.		

	INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS PERSONAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLE	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

8. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

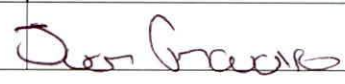
- La Dirección de Protección, hace entrega del informe técnico-operativo y jurídico por concepto de personas de protección de fecha 18/03/2026.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.
- El presente informe corresponde al costeo de los días de servicio prestados por el operador, de acuerdo con los días de operación reportados en le BOT del servicio del periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 remitido por la Supervisión Técnica-Operativa – Dirección de Protección el 13/03/2026 versión 3.
- “En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 3434 de 2025, me permito APROBAR el presente informe financiero del 01 al 28 de febrero de 2026, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada”.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

9. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
CARGO	SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ELDA MURILLO VILLANUEVA / TATIANA ORTEGÓN JIMÉNEZ

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO	CARGO	FIRMA
JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN	SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	

Apoyos a la Supervisión que intervienen en la validación del documento

APOYO JURÍDICO AL SUPERVISOR FINANCIERO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
DIANA PAOLA PIZA BARRIGA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DE CONTRATOS PERSONAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLE	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

LÍDER APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
ELDA MURILLO VILLANUEVA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES		TATIANA ORTEGÓN JIMÉNEZ	

Anexos (10) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

No ANEXOS	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	Factura Electrónica No. CPRO 3
2	Anexo No. 1 a la factura No.CPRO 3
3	Anexo No. 2 a la factura No.CPRO 3 Relación de servicios discriminados por Municipio
4	Certificación por el Revisor Fiscal de Prosegur Vigilancia y Seguridad Ltda.
5	Certificación por el Representante Legal y por el Revisor Fiscal Coservipp Ltda.
6	Certificación por el Representante Legal y por el Revisor Fiscal Seguridad RAM Ltda.
7	Cédula del Representante Legal UT CPRO 2025
8	Registro único tributario (RUT) UT CPRO 2025
9	Certificación de cuenta bancaria Banco BBVA Colombia UT CPRO 2025
10	Informe técnico-operativo y jurídico No.03 por concepto de personas de protección del 01 al 28 de febrero de 2026

Archívese en:

Control de Cambios

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el formato por la necesidad del equipo de supervisión financiera de los contratos misionales de personas de protección y combustible, con el fin de que la información que contiene es única y exclusivamente en lo relacionados con la supervisión financiera de estos dos conceptos.	27/06/2024	01
01	Se modifica el formato ajustando en la parte final lo siguiente: - Se cambia el título de Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento por Apoyos a la Supervisión que intervienen en la validación del documento. - Se incluye cuadro para registrar la información del apoyo jurídico al supervisor financiero. - Se ajusta el cuadro del COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO por LÍDER APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA. Por último, se eliminó la siguiente nota: <i>"Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP."</i>	05/03/2025	02